

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
E-mail: j01prmpalchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
Chiriguana (Cesar).

ESTADO CIVIL No. 081.

AUTOS DICTADOS POR ESTE JUZGADO Y QUE SE NOTIFICAN A LAS DEMÁS PARTES, POR ANOTACIÓN EN EL PRESENTE ESTADO

DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	RADICADO	AUTO - FECHA	DECISIÓN	CDR/NO
LUISA CELMIRA ANGULO CADENA	MONICA VACA DITTA	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	2014-00056	15/06/2022	AUTO SEGUIR ADELANTE Y OTRAS DISPOSICIONES.	1
LUZ MERY IDARRAGA CASTRILLON	MIRIAN GUERRERO DURAN	DEMANDA DE RECONVENCION (DEMANDA PRINCIPAL VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA)	2019-00231	15/06/2022	AUTO RECHAZAR LA PRESENTE DEMANDA DE RECONVENCION	1

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE FORMA ELECTRÓNICA, SE FIJA HOY 16 **DE JUNIO DE 2022**. HORA 8:00 A.M.


JHONNY BELTRAN LUQUETTA
SECRETARIO.